

Despues para q' todos por esta via
debea la posesion q' se aya no tiene
y si la aguarra de las p'ces q' sele
q'izo q' si se ha trado con avaricia
Dientro de 90 dias fument
q' si enree q' si enree de gedia
q' si en poseer no q' si en poseer
contra ellos como Personeros q' poseen
la cosa p'cia q' si en titulo
y q' si ha avaricia q' si en poseer

José de
Cajalón
Lizolas
Juan de
Laguna
garcimartinez

Melchor Prata Vidal
R.F.

